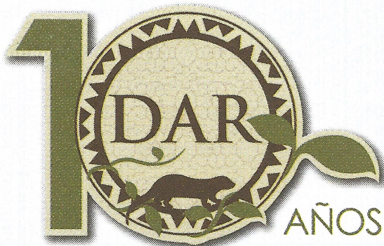


Lima, 09 de diciembre de 2015

CARTA N° 647-2015-DAR/DE

Señores
Sociedad Civil
Presente.-

Asunto: Postulación como representante de sociedad civil ante la Comisión EITI.

De mi especial consideración,

Es grato saludarles atentamente en nombre de la Asociación Civil sin fines de lucro **Derecho, Ambiente y Recursos Naturales-DAR,** institución comprometida con la construcción en la gobernanza ambiental, el desarrollo sostenible y la promoción de los derechos indígenas en la Amazonía.

En esta oportunidad **nos dirigimos a usted para presentar la postulación de DAR en el proceso de elección de representantes de sociedad civil ante la Comisión Nacional EITI-Perú** o Iniciativa para la Transparencia en las Industrias Extractivas (EITI, por sus siglas en inglés), alianza internacional que reúne a gobiernos, empresas extractivas (minería, petróleo y gas) y sociedad civil para transparentar los pagos e ingresos que los gobiernos reciben de las empresas, con el fin de fomentar el desarrollo de los países miembros. Perú lleva 10 años en esta iniciativa y está implementado EITI regionales en Moquegua y Piura.

Las actividades extractivas producen importantes ganancias para el país, por eso los Gobiernos vienen incentivando de manera intensa inversiones a través de una política de flexibilización de estándares socio-ambientales; que han traído consigo fuertes conflictos sociales. Bajo este contexto el EITI podría ser una oportunidad para transparentar de manera efectiva los procesos de renta como de gestión ambiental y participación ciudadana, a través del diálogo tripartito (Estado-Empresa-Sociedad civil); y, así, contribuir al desarrollo sostenible de nuestro país.

DAR fue elegido representante alterno de sociedad civil ante la Comisión EITI- Perú el año 2013 y hoy nos postulamos nuevamente en este proceso de elección movidos por el espíritu de profundizar el trabajo de promoción de la transparencia en el sector extractivo. Creemos que 11 años de experiencia de DAR a favor de la gobernanza, con énfasis en el marco de políticas de acceso a la información, consulta previa y participación ambiental en el sector energético y extractivo, son nuestra principal fortaleza. Asimismo, la trayectoria y el conocimiento de DAR son reconocidos por múltiples actores (sociedad civil, cooperantes, Estado y empresariado) pues promovemos estándares socio-ambientales en diversos espacios y colectivos a nivel nacional e internacional, contando con un trabajo sostenido con organizaciones indígenas a nivel nacional y en regiones como Cusco, Loreto y Ucayali, además de espacios de colaboración y trabajo con gremios de trabajadores y la academia.

De ser elegido como representante ante el EITI, DAR se compromete a llevar adelante la posición de la sociedad civil en el diálogo con la empresa y el Estado, a través de reuniones mensuales de rendición de cuentas para ampliar el EITI hacia una red articulada de actores sociales. Asimismo, nos comprometemos a colocar la información ambiental en la agenda de la iniciativa debido a su gran importancia por los conflictos e impactos ambientales en territorios comunales. Además, promoveremos la inserción de las poblaciones locales en los EITI regionales para ampliar la transparencia en los flujos de los pagos tributarios (impuesto a la renta) y no tributarios (regalías y canon) transferidos por el Gobierno central a las regiones. Finalmente, de cara a la VII Cumbre Global del EITI que se realizará en Lima en febrero de 2016, apoyaremos la Asamblea Internacional de Publish What You Pay (PWYP), colectivo internacional que albergará sociedad civil de todo el mundo; y coordinaremos espacios alternativos de discusión de sociedad civil donde se presenten las principales preocupaciones en este sector.

Atentamente,

César Gamboa Balbín
Director Ejecutivo
Derecho, Ambiente y Recursos Naturales - DAR

SEDE LIMA Jr. Coronel Zegarra 260, Lima 11 - Perú.
Telefax: (511) 2662063 - (511) 4725357
SEDE IQUITOS Jr. Nauta 668 M-10A Sector 2, Iquitos - Loreto.
Teléfono: (51)(065) 233882
www.dar.org.pe | dar@dar.org.pe